

# **Possible aporte al Senador Chahuán y ex camarada Desbordes:**

**Sr Director**

El jueves 14 de junio pasado, CNN difundió la entrevista de Tomás Mosciatti al abogado, historiador, analista y escritor José Rodríguez Elizondo. Una entrevista que todos los chilenos deberían ver. En unas de sus destacadas intervenciones, Rodríguez, refiriéndose a los militares, manifestó: "...un Ejército de una calidad intelectual que no la soñaban los antimilitaristas de los años 50 o 60, llenos de doctores, de magister, de diplomados, todos con un segundo idioma y coetáneamente con una clase política que tú muy bien los debes saber, al igual que yo, absolutamente desprestigiada, en su gran mayoría...", a lo cual Mosciatti, leyendo un pasaje del libro escrito por Rodríguez -"Historia de la relación civil militar en Chile"- agregó: "...aquí se dice que afecta la relación cívico militar la percepción militar de la mala calidad de los políticos...".

Al respecto y considerando sus recientes críticas al actual gobierno -según nota en "El Mercurio" y otros medios, del sábado 16 de junio- sugiero

contratar o al menos considerar, a todos aquellos ex uniformados de la Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, tanto Oficiales como Suboficiales, muchos de ellos con altos niveles de preparación en distintos ámbitos de gestión, para acelerar la "instalación en regiones", donde -al parecer- están faltos de voluntarios o escasos de competencias adecuadas para los cargos vacantes.

Demás está nombrarles Senadores, Diputados, Alcaldes, Concejales, Jefes de Oficinas y Servicios a la comunidad, Presidentes de Partidos, Presidentes de Chile y muchos otros cargos públicos que, habiendo tenido una formación militar, por su eficiencia, real vocación de servicio y sin color político, han resultado un éxito, siendo elegidos democráticamente y repitiéndose por más de un período.

Y para que no se mal entienda, señalo desde ya, no estar disponible, pero sí hay muchos militares en retiro, con mayores y mejores cualidades profesionales que, por un sueldo bastante menor al que actualmente se ofrece en los puestos mencionados, estarían dispuestos a trabajar por Chile.

Christian Slater  
Escanilla.

Coronel (R) del  
Ejército de Chile.

Otros  
antecedentes:

RUT. 7.842.009-K

---

# **DIPUTADOS PIDEN APLAZAR OBLIGACIÓN DE COTIZAR DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**



**Los legisladores afirmaron que su propósito es que, la obligación de cotizar sobre el 10% del total de las remuneraciones, se haga efectiva solo una vez que se efectúe una reforma al sistema previsional.**

Por 80 votos a favor, 53 en contra y 14 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 65 que solicita al Presidente de la República y al Ministro del Trabajo, el envío de un proyecto que modifique la Ley 20.255, que estableció la Reforma Previsional, de manera que la obligación de cotizar que se impone desde 2018 a los trabajadores independientes, se aplique por tres años más.

Los autores de la iniciativa- diputados Karim Bianchi (IND); los PH Florcita Alarcón y Tomás Hirsch; los RD Maite Orsini y Gonzalo Winter; los PS Patricio Rosas y Leonardo Soto; los PR Marcela Hernando y Cosme Mellado; y el DC Gabriel Ascencio- afirman que su propósito es que, la mencionada obligación de cotizar sobre el 10% del total de sus remuneraciones, se haga efectiva solo una vez que se efectúe una reforma al sistema previsional.

El proyecto cita un estudio de la biblioteca del Congreso Nacional del año 2016 que cifra en 273.633 los trabajadores a honorarios, sumando los del sector público, municipal y privado.

Dichos trabajadores tienen una alta inestabilidad laboral y carecen de una serie de derechos que sí poseen los de planta o con contrato definido. Además, muchas veces son empleados por el Estado de manera abusiva lo que, sin duda, constituye una precarización de sus labores.

En ese marco, la resolución concluye la necesidad de plantear una nueva postergación de la mencionada obligación de cotizar, mientras no se cuente con una reforma al sistema de pensiones que garantice justicia y equidad, puesto que esta imposición solo contribuirá a incrementar las utilidades de las AFP.

Publicado el 15 de junio del 2018

---

# LICEO DE NIÑAS BICENTENARIO DE MAIPU EN TOMA



Este sábado 16 de junio la comunidad escolar del Liceo de Niñas Bicentenario de Maipú decidió tomarse el establecimiento en demandas de cambios en la educación referidas a educación feminista y se termine con la impronta machista Son un grupo de niñas que no supera la docena que se pueden multiplicar con llamados telefónicos, es sin duda un nuevo sistema de toma.

La toma del colegio es realizada por cerca de una docena de niñas, custodiadas por guardias de la Codeduc, siendo los objetivos de la toma objetivos de quieren profundizar la educación y que todos tengan acceso, pero fundamentalmente esta protesta sin descuidar estudios. cabe recordar que el Liceo de Niñas Bicentenario de Maipú está entre los 10 mejores liceos Bicentenarios respecto al promedio del puntaje de la PSU

Nos han quitado todo señalan  
los carteles con que reclaman y quieren mejor trato para los  
compañeros, no  
indicando si la solución es un colegio mixto u otro, lo que si  
indican que es  
una prolongación de la toma realizada la semana pasada. Buscan  
terminar con lo  
que califican educación sexista, no dando a conocer si hay  
persecución o acoso  
sexual, pero si dejan entrever que buscan una comunicación con  
nuevos términos  
en el vocabulario en que se manifiesta el sistema neutro.



Esta toma fue espontánea la  
madrugada del viernes, pero luego democratizada con consulta  
al las alumnas,  
esta vez se estableció un petitorio de género que contiene  
entre otras  
educación asexista, es decir no mirada desde el punto de vista  
del varón,  
ejemplarizando en el puntos “G” como uno de los términos a  
aprender. Otro tanto  
exigen acabar con la educación machista. Incluir el la  
educación los temas del  
aporte de la mujer en la historia, que sabemos hay importantes  
y destacadas  
mujeres, señala Analís, la vocera de turno en la toma.

De acuerdo a la información, la toma se mantendrá hasta el martes, esto si las conversaciones que sostendrán el lunes en la Codeduc, donde serían recibidos para dar solución a esta problemática presentada en el petitorio de género. Si ello prospera, el martes 19 de junio en la mañana entregaran el establecimiento.